

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 623/13.

NIG: 4109144S20130006745.

Procedimiento: 623/13.

Ejecución núm.: 159/2015. Negociado: 6.

De: Doña María Rosa García Rodríguez.

Contra: Fogasa, Intergas Servicios e Instalaciones, S.L. y Francisco Jesús Alvear Zavala (Ador. Único Intergas Servicios e Instalaciones, S.L.).

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 159/15, dimanante de los autos 623/13, a instancia de María Rosa García Rodríguez contra Intergas Servicios e Instalaciones, S.L., en la que con fecha 27.10.15 se ha dictado auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a veintisiete de octubre dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.